PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.

En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas

En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, martes, 9 de Octubre de 1883. — N.° 684.

SECCION CIENTÍFICA
Y LITERARIA

Obras de Revilla

Hace pocos dias leí con profunda pena en un periódico noticiero, que de las obras de Revilla, publicadas por el Ateneo de Madrid en un voluminoso y elegante tomo, no se habian vendido en el espacio de algunos meses más que veintitantos ejemplares.

Hasta ahora las predicaciones contra los doctores y los cadetes han sido infructuosas. Si noticias como esta que copio, no acaban con los literatos, habrá que confesar que la costumbre ó el ánsia de escribir, es una manía incurable, más merecedora de una habitacion en el manicomio de Esquerdo que de un lugar en el Parnaso.

Conquiste usted como orador y como erudito una reputacion envidiable; publique usted versos, artículos literarios, estudios y disertaciones filosóficas, bocetos de novelistas y poetas; sea usted crítico temible; coleccione un dia sus obras más conocidas y elogiadas; póngalas á la venta, y á los seis ó siete meses reciba usted la noticia de que no se han vendido más que dos ó tres docenas de ejemplares ¡qué, no habrá derecho para decir! Revilla si viviera hubiese escrito un nuevo libro. ¡Y cuántas cosas buenas habria dicho!

No son exageraciones, no es seguir un cauce impuesto por la rutina, no es siquiera un modo de distinguirse y singularizarse. La de las letras es la *Cenerentola* de las profesiones en que puede fundar su estado civil todo el que no sea rico contribuyente, acaudalado banquero ú opulento capitalista. Valera confiesa que su *Pepita Jimenez* ¡y cuidado si es seductora y lista! no le ha producido lo bastante para comprar un vestido de Whort á su mujer; Galdós ha escrito más de treinta volúmenes y con esto y con ser el primero de nuestros novelistas, no es rico; Campoamor sabe que ha hecho muchas ediciones de sus *Doloras* pero no se sabe cuanto dinero le dan. Para cuando se declare suficientemente discutido el tema *Más industriales y ménos doctores*, proponemos á los aficionados que echen su cuarto á espadas sobre este otro. *Más letras de cambio y ménos letras de imprenta.* Conozco á muchos literatos que no necesitan del estímulo de la elocuencia para votar en pró.

El público dice que no se escribe; los autores aseguran que no se lee; los libreros las dos cosas. De este círculo vicioso no salimos. ¿Quién tiene razon? Todos. ¿Qué podríamos desear? Que no la tuviese ninguno.

Si el mal no hubiera echado entre nosotros hondas raices las obras de Revilla no necesitarian recomendarse. La primera edicion de ellas se habria agotado en pocos dias.

Revilla, por obra de sus propias cualidades y talentos, que no de la casualidad, habia alcanzado en poco tiempo una reputacion sólida y envidiable. Era el alma de las discusiones del Ateneo, el terror de los poetas cursis y de los filósofos insustanciales, la pesadilla eterna de la gente de bastidores; para los que no le juzgaban bien, un crítico bilioso de la familia de los roedores; para los que le conocíamos, un talento poderosísimo en un cuerpo débil y enfermo.

En todos los sitios del Ateneo—ha dicho con sobrada razon el señor Gonzalez Serrano—hay que recordar á Revilla, discutiendo con unos y con otros; por todos combatido, y contra todos defendiéndose, á veces con una lógica inflexible, á veces con un ingenio admirable, en ocasiones razonado como un matemático, en otras como un sofista; aquí filósofo, allá crítico; antes creyente con un vaporoso misticismo, ahora escéptico con una nostalgia que hiela; despues con desdeñosa despreocupacion é ingeniosísima *causerie;* y siempre revelando en sus respuestas su indiscutible talento y envidiables disposiciones.

Todos estos diferentes estados de su espíritu, todas estas várias aptitudes de su ingénio se traducen en sus obras. Las obras de Revilla deben leerse y estudiarse. Con todo, y eso que son muy notables, no dan clara y perfecta idea de lo que era Revilla ni de lo extraordinario de su talento. En Revilla lo que valia más era él mismo.

Sus versos son bellos, pero frios; se leen porque detras de ellos se ve el hombre de talento; no conmueven porque falta el hombre de corazon. En sus escritos se revela que su cultura filosófica, literaria y política era vastísima, pero no ese buen gusto, no ese instinto de lo bello que tanto se aplaude en otros autores. Sus críticas á vuela-pluma de libros y teatros pecan de algunas incorrecciones en el estilo. Como orador y como polemista—y aunque otra cosa crea el señor Cánovas del Castillo—Revilla tenia, muy pocos rivales.

En las obras de Revilla, coleccionadas por el Ateneo de Madrid, figura, entre otros estudios literarios, los que titula *El naturalismo en el arte*, *El concepto de lo cómico*, *La organizacion del Teatro Español* y *La tendencia docente en la literatura actual* y una preciosa coleccion de bocetos ó semblanzas de nuestros novelistas y poetas contemporáneos más famosos.

Forman esta interesantísima galería, Ayala, el autor sin rival en el drama de caracteres y de costumbres, en el drama que pudiera llamarse psicológico-social; Hartzembusch, una de esas individualidades eminentes que gozan el privilegio de no suscitar envidias ni ódios, ni debates siquiera, sino despertar en todos los corazones simpatía, admiracion y respeto; Mesoneros Romanos, observador ameno y festivo, como pocos; García Gutierrez, el fiel continuador de nuestra gran tradicion dramática, el heredero legítimo de los dramáticos de nuestro siglo de oro; Valera, el mas donoso y erudito de nuestros críticos; Campoamor, uno de los poetas mas originales y una de las personalidades literarias mas poderosas de la época presente; Tamayo, que ha recorrido desde la tragedia clásica al drama legendario y desde el sentimental á la comedia de caracteres, dejando en cada uno de ellos monumentos imperecederos; Zorrilla, la poesía española; Alarcon, un vigoroso y chispeante ingenio; Nuñez de Arce, que pulsa en la lira poética la cuerda de bronce; Galdós, el mejor de nuestros novelistas, y Echegaray, un génio excepcional que sorprende por el brillo deslumbrador de sus creaciones.

. . . .

La última recomendacion... la que, de seguro, va á dar buen resultado.

El producto de las obras de Revilla, es para su viuda.

Miguel Moya.

—o—

Roterdam.—El Haya

Roterdam, el Haya, Amsterdan y y Leyden, son las cuatro ciudades más afamadas y características de Holanda, la primera por su espíritu comercial y emprendedor, es la representante de nuestra Barcelona; la segunda, capital política y residencia del monarca y el gobierno, por su aspecto esencialmente aristocrático se parece sólo á sí misma; la tercera, capital administrativa y ciudad la mas populosa de la nacion, es la representante de cualquiera animada capital, Paris, Viena, Madrid y la cuarta es, segun he dicho ya en otras cartas la Atenas, la Salamanca de los Países bajos.

En Roterdam, primera de las que visité, pude apreciar ya los mas notables rasgos que distinguen estas villas y su poblacion; las calles largas, surcadas de canales en su centro y cruzadas de números sus puentes giratorios ó levadizos, son una reminiscencia de Venecia, pero más sombría, más agitada y menos poética; las casas estrechas, aventanadas, ordinariamente de dos pisos y rematadas en punta, muestran con valentía esas chocantes inclinaciones que dan á las ciudades holandesas, el aspecto de una poblacion con cuyos edificios se resintieran profundamente de algun terremoto pasado, especie de contradanza sin igual, en la cual cada vivienda ha tomado una postura incomprensible, unas caidas hácia atrás, otras inclinadas adelante, ladeándose de costado muchas, salientes de panza gran número, y de este modo pareciendo que todas gozan de una vida fantástica, se mueven y expresan con actitudes al viajero, y á la curiosidad, ya el desden, ya la indolencia... Como otros muchos, he querido saber la causa de estas inclinaciones, que á veces hasta producen alarma en quien no tiene la costumbre de verlas, por lo muy exageradas que aparecen, y segun unos se deben á que los edificios basculan sobre las estacadas que les sirven de cimiento por la blandura y humedad del suelo; segun otros á que se construyen ya así de exprofeso para que las aguas y nieves escurran con mayor facilidad, y segun otros á una costumbre del país sin objeto reconocido.

Caracterizan mucho estas calles de ordinario la falta de aceras por ocuparlas las escalerillas, rampas, balaustradas, rotondas, pórticos, barras y cadenas con que todo propietario patentiza su derecho á la anteporta y despide al transeunte al medio de la via, y como ademas las calles son á menudo estrechas y cruzan por ellas multitud de ómnibus, tranvías, coches, carros y vehículos de más clases, el andar á pié es una exposicion, un peligro continuo que obliga á las personas á caminar sorteando mil ocasiones de estrellarse ó ser atropellado.

En ciudades como Roterdam y Amsterdan, donde el movimiento comercial es grande, la vida callejera tiene manifestaciones opulentas. Los puertos y los muelles se multiplican prodigiosamente y rara es la encrucijada desde donde no se contemplan palos de barcos que surcan los canales y parece que caminan por medio del arroyo, algun tren que cruza rápido sobre un viaducto, por debajo del cual marchan tambien á escape tranvías tocando precipitadamente la campana de aviso y que se paran luego de pronto ante un puente que se ha lanzado al espacio para dejar que navegue alguna embarcacion cargada de géneros...

Los establecimientos comerciales, sino rivalizan con los de otras grandes poblaciones como París, Viena... son de gusto y de surtido abundante y brillan, sobre todo, las tabaquerías, que con su incalculable número (una cada tres casas) y la magnificencia de sus instalaciones revelan el abuso fenomenal que aquí se hace del tabaco, mientras los cafés, con su primer término de oscuridad completa por la noche y separado por ámplios y desplegados portiers del resto de la sala, no dejan ver más que el fuego de algun cigarro ó la silueta de alguna mujer...

La limpieza de fachadas, portadas y cristalería exterior, choca tambien por la manera de practicarse; de vez en cuando algun mozo, y casi siempre garridas doncellas, frescotas, vestidas con intachables faldas de alegre color, bien ceñidas de cuerpo, arremangadas con valentía, enseñando por do quiera las curvas y ondulaciones dignas de las Venus de Rubens, con el graciosísimo prendido de tul tableado sobre su blonda cabellera, y encendidos los níveos rostros con el ejercicio, aparecen pisando charcos y entregadas con sin igual entusiasmo, con un afan alborotador y relumbrante, á un baldeo insoportable y se pasan largas horas de la mañana frotando cristales, cepillando cercos, regando aceras, proyectando duchas á lo alto de las fachadas, librando una batalla descomunal, ciclópea, espantosa, auxiliadas de una batería incalculable de armas, contra unas cuantas infelices moléculas de polvo, que, á buen seguro, abandonaron su posicion desde las primeras embestidas, sin darse cuenta de por qué se las ha de acometer con tan feroz ensañamiento, como no sea por el de convertirlas en un pretesto para exhibir una de las más preciosas cualidades de la mujer holandesa.

Y lo que es más raro aún para las españolas, jamás se las oye cantar. En la gravedad del carácter holandés no se concibe el canto, parece que lo desconocen; bien que, en cambio, parece como que celebran sus faenas las tocatas que á cada cuarto de hora resuenan desde lo alto de los campanarios, formando un concierto interminable de aires, sonatas, himnos y cadencias nacionales, alegres unos, sentidos otros, pero siempre interesantes y extraños.

En el Haya, residencia del gobierno

y del monarca, la vida es más aristocrática: por eso entre sus calles, mucho ménos animadas que las de Róterdan y Amsterdan, abundan las ricas y suntuosas avenidas, formadas por filas de palacios y hoteles, donde el silencio, la escasez de transeuntes, el brillo de cristales y fachadas, las superficies de grandes muros, los mascarones, repisas, balaustres, frontones y talladuras opulentas, y los árboles que asoman por entre verjas ó sobre cornisas, producen ese grave respeto que hacian decir al ilustre Amici, que jamás se habia reconocido tan pobre diablo, como cuando por vez primera pisó esta ciudad.

Rica en monumentos conmemorativos y estátuas de glorificacion, brinda al curioso con preciosos museos y colecciones, entre las cuales merece singular cita, siquiera sea solo por lo espeluznante de su naturaleza, la de de los instrumentos y aparatos de la Inquisicion, cuyo uso nos cuelgan á los españoles sin reparo alguno, de que la historia de los mas célebres prisioneros allí martirizados no demuestra que sea esa afirmacion verdad completa. Risa provocan junto á la coleccion los mas terroríficos instrumentos de la cirugía, ¡qué variedad de ruedas, torniquetes, cilindros, cauterios, gallitos, cepos, tenazas, caballetes de dislocacion, cruces, guillotinas, mandobles, martillos y mil diabólicas invenciones discurridas para redoblar el dolor y hacer que el infeliz condenado apure hasta las heces el cáliz del sufrimiento físico!

¡Cuán dichosos somos, en verdad, los que no presenciamos tan refinadas barbáries!

Dr. A Pulido.

CARTA Á UN AUTOR DRAMÁTICO

gobernador de provincia

Leo en los periódicos, queridísimo amigo, que vas á ser nombrado gobernador civil.

¡Gobernador, un autor de comedias!

Representar sin remedio el papel de tirano en un país donde á nadie le gusta obedecer, hacer cumplir leyes que están reñidas con tu carácter independiente; renunciar, sobre Dios hasta cuando á las glorias de la escena, á la tranquilidad de tu casa; dejar la córte donde tienes tus afecciones, tus amigos, tus éxitos para encerrarte en un rincon de Castilla á imponer cosas que á nadie le gustan y á poner mordazas á la opinion y adquirir forzosamente enemigos, tú que hoy por hoy no tienes ninguno?

Error crasísimo, obcecacion increible en persona de entendimiento tan claro.

Aquellos españoles que no saben hacer nada productivo: á quienes la Providencia ó el demonio han cerrado las puertas del arte, del comercio, de la industria, de todo aquello, en fin, que hace por sí solo su carrera en el mundo, santo y bueno que busquen en la Administracion carrera y derechos para la vejez, suponiendo que eso sea durable, que lo dudo.

Pero los que pueden elevarse por méritos propios; los que como tú y tantos otros no tienen más que dirigirse al público para que les oiga, les aplauda y les dé renta mas segura que la ilusoria del Estado, ¿qué honra ni qué provecho han de sacar de tan vulgar empleo para el cual, segun las leyes vigentes no se necesita condicion alguna?

No se puede ser escribiente con treinta duros al mes sin haberlo sido antes con veintidos. Es imposible ser jefe de seccion sin haber sido auxiliar antes, se necesitan diez años de servicios para ascender de un grado á otro. Gobernador, en cambio, puede serlo el primer amigo que llegue oportunamente al salon del ministro y aproveche un buen cuarto de hora; en una palabra, algun auxiliar tuyo, cuya capacidad en materia de administracion será notoria no ascenderá en diez años á oficial de secretaría; pero á la industrial Barcelona, por ejemplo, emporio de la riqueza de España, departamento político importantísimo, capital de primer órden y segunda de España, por un capricho del ministro podria gobernaria tu portero.

En un país constituido así vas á ser autoridad provincial, y tú, independiente de carácter y de conciencia recta, serás esclavo del *elemento* Lopez y del *elemento* Perez y del *elemento* Gonzalez, todos reñidos entre sí y todos procurando sorprenderte en contra del gobierno, ménos el elemento adicto, que pretenderá, por serlo, mandar más que tú, obligándote á ejercer la presion que produce la ira y la autoridad que produce la queja.

Y luégo... permíteme que te anuncie lo que sé por experiencia, supuesto que pretendo convencerte. Con decirte lo que á mí me ha pasado, creo que estarás de acuerdo conmigo.

Tres veces en un mes me nombraron á mí para ese cargo y las tres veces lo desdeñé, dando fútiles razones de mi renuncia, por no dar éstas, que eran para mí solo.

—A mí me repugna que alguien me mande; ¿con qué derecho voy yo á mandar á los demás?

—Rara es la ley escrita que los españoles quieren cumplir: ¿cómo las haré respetar si á mí mismo me desagradan?

—¿Quien soy yo para ir á una provincia donde nadie me conoce, é imponerme á tantas voluntades?

—Yo sé hacer versos, artículos de periódicos, novelas y comedias, pero... ¿qué entiendo yo de todas estas cosas administrativas que de repente me caen encima?

—Acaso entre mis subordinados haya alguno que sepa más que yo; tal vez el subsecretario que me manda desde Madrid valga ménos. La política es un barullo tal, que hoy es mi jefe el que ayer era mi criado y mañana lo seré yo del que ayer era mi superior moral en otro órden de ideas. ¡No! ¡De ningun modo! Cuando yo logro un éxito en la escena del Español ó de la Comedia, yo soy allí el gobernador, el subsecretario, el ministro y el rey de mi teatro. Sesenta mil habitantes esperan que vaya yo á mandarles, no porque valga mas que ellos sino porque he tenido esa fortuna. Nosotros, periodistas, ingenieros, actores, cantantes, oradores, críticos, catedráticos, pintores, inventores en fin de algo, somos los gobernadores de la opinion, somos nuestro tiempo, los verdaderos representantes de nuestro siglo por méritos propios.

Y no fuí.

No es esto decirte ni quererte probar que todos los españoles deban pensar lo mismo; pero por algo te supongo excepcional y por eso te disuado cariñosamente.

Me dirás que te han propuesto seguir poco á poco tu carrera; pero tu carrera no es esa.

Que un gobierno monárquico proteja á los literatos y á los artistas es obligacion moral suya, que á él le está bien y á los favorecidos no les daña, pero tu cargo es esencialmente político y la política no va nunca bien con nuestro carácter de poetas ó artistas.

Unos y otros ignoramos todos esos detalles de la administracion que saben al dedillo un empleado viejo de seis mil reales; pero es que nosotros, los que venimos del Ateneo, del escenario, de la cátedra ó de la prensa, tenemos que ser ó todo ó nada. O pensionados ó políticos. Cuando Ayala vino de Alcolea ignoraba la tramitacion menuda de un expediente, pero acababa de derrumbar un trono.

Por eso el gobierno de provincia, para tí, que tienes todas las condiciones del hombre moderno, ó me parece obsurdo ó me parece poco.

¿Vas á ser gobernador obedeciendo á un noble deseo de entrar en la vida pública y dejando la tranquilidad obediente del despacho del ministerio? Entonces ahí está el periódico, el Congreso, la agitacion legal de la opinion, la iniciativa personal y propia que producen los grandes sucesos, de esa manera serás mucho más, porque es mas fácil á quien le sobra talento llegar á ministro donde lo ha sido tanto aventurero político, y entonces verás que se puede gobernar bien una casa sin saber una palabra de cocina.

¿Quieres, por el contrario, ser gobernador por cumplir los dos años reglamentarios? Pues yo protesto como expectador de teatro, no como amigo. Con que sean gobernadores otros, no perdemos nada, con que lo seas tú, lo pierden tu país y las letras.

Te irás á tu ínsula. No espero que mis cariñosas frases te convenzan. Una vez allí, tendrás que sustituir la lectura de Calderon con la ley provincial y la de Moratin con la ley de aguas. Tendrás que oir todos los chismes de vecindad que irán á contarte los caciques del pueblo. Te acostarás rendido y te despertarán con un telégrama cifrado en que el gobierno te dirá que recojas los ejemplares de algun periódico en que tal vez se celebre alguna obra tuya, ó con el aviso de que se quema una tienda de ultramarinos que irás á ver más quemado que ella.

Tendrás que intervenir en cualquier motin de estudiantes, cuyos brios y ardor juveniles te darán envidia, de seguro. Con esto y con que *saques* diputado á quien tal vez tengas, como vulgarmente se dice, sentado en la boca del estómago, habrás desempeñado tu mision y puede ser que te dén como á cualquier español, la gran cruz de Isabel la Católica.

¡Qué lástima de tiempo perdido, amigo de mi alma!

De todo corazon deploro este nombramiento por el cual de fijo te estarán dando ya la enhorabuena parientes y amigos; y si alguna vez paso por la provincia, bien sabes tú que he de ir á verte y darte un abrazo apretado, pero he de pedirte audiencia, no como autoridad, sino como á poeta español y gobernador del idioma.

Eusebio Blasco.

(El Liberal).

De *El Espejo* de Nueva-York:

Ferrocarriles aéreos de Nueva-York

La extension de la via férrea aérea de Nueva York, es en la actualidad de 5 kilómetros.

En esta longitud, el camino tiene 161 estaciones; el material móvil se compone de 203 máquinas y 612 carruajes para viajeros; salen unos 3,480 trenes por dia.

Tienen empleadas estas vías, 3,274 personas, repartidas en la forma siguiente: 309 mecánicos, 238 expendedores de billetes, 231 conductores, 358 fogoneros, 395 guarda frenos, 4 inspectores de la vía, 69 visitadores 106 porteros, 33 carpinteros, 27 pintores y 470 herreros, aparte de otros muchos obreros empleados en la vía ó en los talleres.

La mayoría de los expendedores de billetes son al mismo tiempo telegrafistas, sin perjuicio de otros 13 telegrafistas destinados solo á su tarea.

Los jornales se elevan á una suma que fluctua entre 15 y 25 mil pesos. Han llegado á trasportarse en un solo dia hasta 274,000 viajeros.

Hasta el presente, la explotacion se ha hecho por medio de máquinas locomotivas ordinarias, pero los inconvenientes causados por el humo y la caida de carbones encendidos, han levantado tales quejas que recientemente se ha ensayado una máquina de aire comprimido para la traccion de los trenes. Se asegura que el resultado de las experiencias ha sido completamente satisfactorio.

La nueva máquina es una modificacion de la locomotora ya ensayada en 1879 por Mr. Robert Hodie; en el fondo es la máquina de aire comprimido que funciona en Francia en algunas líneas de tranvías la locomotiva comprende cuatro grandes receptáculos colocados paralelamente á la vía y que se llenan á la partida del aire comprimido, á una presion de 42 kilógramos por centímetro cuadrado.

El aire pasa de estos depósitos á una caldera vertical, dispuesta delante del sitio del maquinista, y se calienta hasta los 90 grados al atravesar un baño de agua hirviendo, que le saltura de humedad. De aquí pasa á los cilindros, atravesando un regulador que hace la presion uniforme para la marcha, presion que varia entre 8 y 3 atmósferas.

Los depósitos de la locomotora tienen 90 centímetros de diámetro, son de planchas de acero y pueden resistir á una presion de 56 kilógramos por centímetro cuadrado.

El contenido total de cada depósito es de 12 metros cúbicos. Un compresor potente, absorbiendo una fuerza de cien caballos, los carga a la partida. Esta operacion dura, por lo ménos, una hora.

La locomotora remolca un convoy de tres carruajes: su peso es el de 20 toneladas; sus ruedas tienen un metro cinco centímetros de diámetro. El recorrido es de 13 kilómetros en cuarenta minutos. A la llegada, la presion del aire, que era de 42 kilogramos, no es mas que de 10; casi toda la provision de aire ha desaparecido.

Sin embargo, basta una presion de dos kilógramos para poner á la locomotora sóla en movimiento. Se gasta en treinta y cinco ó cuarenta minutos, á la velocidad de 20 kilómetros por hora, el trabajo de almacenamiento que ha costado una hora.

Los ensayos prosiguen: dentro de algunos dias podrá formularse definitivamente una opinion sobre el valor práctico del sistema.

Necesidad de un servicio meteorológico

Con fecha 12 del pasado mes de Junio, el Director del Observario Meteorológico de Kingston, Jamaica, ha dirigido al Excmo. Sr. Gobernador General de Cuba una importante comunicacion, en la cual le dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Habiéndose establecido en Jamáica desde el año 1880 un servicio meteorológico, entre esta Isla y los Estados Unidos, con el objeto de avisarse mútuamente de los temporales que puedan presentarse en el golfo de México y pasen dentro de los límites barométricos de Jamaica me tomo la libertad de exponer á V. E. algunas de las ventajas que reportaría á Cuba su cooperacion en este servicio, que tambien ganaría en extension.

»En 1880, los arreglos para Jamaica eran todavía incompletos, cuando ocurrieron los dos temporales de Agosto; en 1881 y 1882 nada menos que 5 temporales se presentaron cada año á 2 ó 300 millas de las costas de Jamaica; dos dias antes de llegar á esta isla, ya se habia avisado á todos los puertos de la misma y á los Estados Unidos la proximidad de esos ciclones.

«Todos estos temporales afectaron más ó menos á Cuba; algunos de ellos cruzaron directamente por ella, causando daños de considerrcion á las propiedades, daños que hubieran podido evitarse, ó cuando menos aminorarse grandemente, si se hubiera tenido allí noticias de la existencia y del curso probable del meteoro; tambien hubiera sido de utilidad para el resguardo de los intereses marítimos, el conocimiento exacto de los temporales que más distantes se mantuvieron de aquellas costas.

«Como ejemplo, citaré el ciclon del 5 de Setiembre de 1882; de aquí se envió á Washington un telegrama de aviso, participando que habia señales de temporal al O. S. O. de Jamaica, avanzando en direccion al N. O. es decir, hacia la Habana; algunos dias despues supimos que ese temporal habia cruzado por Cuba el 6 de Setiembre y causado daños considerables en Cienfuegos y la Habana.

«El temporal al pasar por Jamaica empezaba á desarrollarse; el tiempo, en apariencia, estaba magnífico; solo pudimos adquirir la certidumbre de esa perturbacion atmosférica mediante los instrumentos eminentemente superiores que el gobierno ha puesto á nuestra disposicion, de mi ayudante en Kingston y mia en el Observatorio de Kempshot; cuando pasen dentro del radio de Jamaica grandes y bien desarrollados temporales, su proximidad podría notificarse á Cuba con mayor antelacion.

«De lo anteríor se desprende que no obstante pasar por Cuba los avisos relativos á perturbaciones atmosféricas, enviados de Jamaica á los Estados Unidos, no son de ninguna utilidad para esa isla; y suplico me permita V. E. indicarle lo conveniente que sería para la isla de Cuba un breve telegrama, avisando el estado de la atmósfera en Jamaica, durante los meses en que suelen presentarse los temporales y en caso de haber señales de alguno de esos temibles meteoros, determinando su posicion y curso probable.

«En caso de merecer esta proposicion la aprobacion de V. E., le pido al gobierno español una subvencion de solo 200 duros anuales para el sostenimiento del servicio, que es la misma suma que pedí en 1878, al establecer el servicio metereológico entre todas las Antillas.

Maxwell Hall.»

En vista de lo provechoso que sería para esta isla el establecimiento del servicio de referencia, creemos que debería tomarse en consideracion por el Gobierno la proposicion de Mr. Hall.

MAHON

Estracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el dia de hoy.

Se abrió la sesion con asistencia de doce señores concejales y se aprobó el acta anterior.

Se acordó inscribir en la lista de mozos sorteables para el próximo reemplazo á José Sintes Pons y Miguel Pons Bagur residentes en Argel.

Se acordó dar de baja del padron de vecinos de esta ciudad á Lorenzo Pons y Clar que lo tenía solicitado.

Se dió cuenta de una comunicacion del Delegado del Gobierno trasladando otra del Sr. Gobernador de la provincia por la que se aprueba el presupuesto ordinario del Ayuntamiento para 1883-84; y el Ayuntamiento quedó enterado.

Se dió cuenta de una comunicacion del señor Delegado del Gobierno en la que manifiesta debe abstenerse la Corporacion de autorizar la ejecucion de obras en los andenes del puerto, hasta que por la Superioridad se resuelva el recurso que hay pendiente sobre la autoridad á quien compete dicha autorizacion. Se acordó pase á informe de la Comision de policía urbana.

Se aprobo el ingreso en el Instituto de los alumnos pobres Juan Estaire, Jacinto Alberto y Francisco Pons.

Se dió cuenta del informe pericial del que resulta que la pared lindante con el camino de la Olivera de la propiedad de los hermanos Goñalons y Vidal se halla en estado ruinoso. Se acordó que el Sr. Teniente del distrito haga ejecutar el acuerdo municipal recaido sobre este asunto, ordenando la demolicion de dicha pared.

Se autorizó á D. Antonio Mercadal Escudero para reformar la fachada de la casa número 3 de la calle Nueva por resultar que está próximamente en la línea correspondiente.

Se autorizó al concejal encargado de los serenos para que haga construir un capote que sirva de modelo para subastar la construccion de los necesarios para los individuos del cuerpo.

Se acordó que se presente por la Comision un proyecto de uniforme del cuerpo de serenos, el cual será costeado por ellos mismos.

Se nombró comisionado ejecutor de apremios del Ayuntamiento á don Mateo Mayans Amengual.

El señor Alcalde manifestó que tenía noticia de que los señores Vicepresidente y secretario de la Comision ptovincial trataban de pasar á esta Isla para visitar los establecimientos de Beneficencia. Se acordó nombrar una comision para que pase á visitarlos compuesta de los señores Alcalde, primer y tercer tenientes y el concejal señor Mercadal.

En atencion á haberse presentado en la mañana de hoy á satisfacer sus cuotas numerosos contribuyentes al reparto del déficit de consumos de 1882-83, que no han podido realizar el pago por hallarse ya cerrada la recaudacion; se acordó conceder un plazo improrrogable hasta el día 15 inclusive del mes actual para que puedan efectuarlo.

Se acordó conceder cuarenta y cinco dias de licencia al Concejal señor Sturla.

Y se levantó la sesion.

Tenemos noticias positivas de que se trata de modificar el itinerario de nuestros vapores correos suprimiendo la escala en Alcudia y estableciendo una comunicacion directa entre Mahon y Barcelona. Tiempo hace que los intereses comerciales de esta ciudad reclaman esta comunicacion con la plaza de Barcelona y no dudamos que el público aplaudirá unánime reforma tan provechosa.

Si la escala en Alcudia se suprime por completo, la reforma será una verdadera mejora; pero si como algunos suponen se suprime tan solo en viajes alternos, la reforma dará escasos beneficios al público porque la mayor ventaja en trasladarse á Barcelona directamente cada quince dias, quedaría casi anulada por la aglomeracion de cargo y sobre todo de pasajeros que harían este viaje mucho mas molesto.

Otro dia nos ocuparemos mas detenidamente de este importante asunto.

Segun se dice, don Valentin Perez, comisionado ejecutor para hacer efectivas las cuotas de los morosos en el reparto del déficit de consumos del segundo semestre de 1881 82, ha presentado escrito al Juzgado de Instruccion de este partido solicitaudo el nombramiento de abogado y procurador de oficio para mostrarse parte en la causa que se instruye á consecuencia de los hechos ocurridos en el acto de apremiar al contribuyente D. Honorato Manera.

Los trabajos para completar la compañía dramática, no de zarzuela, como dijo el «otro diario», que ha de actuar durante la presente temporada en El Recreo están ya casi terminados, siendo seguro que las funciones empezarán á primeros del próximo mes de Noviembre. Anoche quedó abierto el abono para toda la temporada, de cuyas condiciones pueden enterarse los sócios, pues están de manifiesto en el salon de lectura del mencionado casino.

La Junta repartidora del déficit de consumos del corriente año está convocada para las 7 y media de esta noche con el objeto de acordar lo que crea mas conveniente en vista de la presentacion del comisionado encargado por la superioridad para efectuar el reparto.

Como verán nuestros lectores, la Alcaldía de esta ciudad publica dos anuncios referentes ambos á la presentacion de mozos ante las autoridades para pasar la correspondiente revista prevenida en las disposiciones vigentes. Deseando por nuestra parte que los interesados no falten al cumplimiento de su deber, ya sea por ignorancia ú otras causas, hemos creido conveniente recordar:

1.º Que á los efectos del artículo 164 del Reglamento para el Reemplazo y Reservas del Ejército, de 22 enero último, deben presentarse en la secretaria del Ayuntamiento durante el presente mes de Octubre, todos los reclutas disponibles del Reemplazo de 1883 con objeto de acreditar su existencia por medio de certificacion visada por el Alcalde.

Y 2.º Que en cumplimiento de lo prevenido en el art. 230 del citado Reglamento, tienen obligacion de presentarse durante la primera quincena de este mismo mes ante el Jefe de la Guardia civil de este puesto, ademas de los indicados reclutas disponibles del Reemplazo de 1883, todos los que se hallen en situacion de reserva, con licencia temporal ó ilimitada, así como los reclutas disponibles desde el Reemplazo de 1877, los exentos é inútiles desde el de 1880 y los redimidos desde el de 1882.

Habiendo acudido en la mañana de hoy infinidad de contribuyentes á satisfacer sus correspondientes cuotas del reparto de 1882 á 1883, cuya recaudacion fué cerrada ayer, y por este motivo no han podido verificar el pago, ha creido conveniente el Ayuntamiento conceder un nuevo plazo que espira el 15 del actual, pasado el cual incurrirán en apremio los que se hallen en descubierto.

Esperamos, pues, que los contribuyentes que quieran satisfacer sus cuotas sin recargos, aprovecharán el plazo concedido por nuestra Corporacion municipal, que segun podrán ver nuestros lectores por el estracto de la sesion que insertamos en otro lugar, será improrogable.

Ha sido nombrado comisionado ejecutor de apremios de nuestra Corporacion municipal D. Mateo Mayans Amengual, de Palma, persona que en aquella capital ha estado desempeñando dicho cargo por espacio de unos 9 años.

Ayer tarde se dió principio á los trabajos para la formacion de encabezamientos entre los habitantes del extra-radio.

A la hora de entrar en máquina este número la empresa de vapores correos no había recibido telégrama alguno de Palma, ignorando por consiguiente si el «Menorca» quedaba detenido, ó si ha emprendido su viaje para nuestro puerto.

TELÉGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Madrid, 8, 11'00 m.
Mahon, 8, 08'56 t.

Continúan las negociaciones entre nuestro Gobierno y el de Francia. Con este motivo se ha aplazado el planteamiento de la crísis ministerial hasta terminarse aquellas. Se esperan telégramas decisivos.

BOLSA DE MADRID

6 Octubre.

4 por 100 Interior perpétuo	59'700
4 por 100 amortizable	72'600
Billetes hipotecarios de Cuba	92'750

BOLSA DE BARCELONA

6 Octubre.

4 por 100 Interior	59'270
4 por 100 amortizable	71'500
Billetes hipotecarios de Cuba	92'500
Banco Hispano Colonial	58'620
Acciones ferrocarril Francia	84'750
Id. Norte	106'500
Id. Alicante	00'000
Id. Orense	27'870
Obligaciones Francia	61'250
Id. Orense	45'750

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Dionisio Areopagita ob. y mr.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Pilar en el Cármen.

SANTO DE MAÑANA.

San Francisco de Borja y San Luis Beltran confesor.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 04 m.—Pónese á las 5 h. 31.

LUNA.—Sale á las 01 h. 05 m. de la T. —Pónese á las 11 h. 22 m. de la N.

Anuncios.

D. Juan J. Vidal y Mir, abogado, Juez Municipal de esta ciudad encargado accidentalmente del Juzgado de primera instancia de este Partido.

Hago saber: que en este Juzgado y actuacion del infrascrito escribano so sigue juicio ejecutivo promovido por D.ª Francisca Catalá Marqués, vecina de Ciudadela, contra D. Agustin J. Carrió y Martorell sobre pago de cantidad, en cuyos autos, con fecha veinte y dos de Setiembre último, se ha dictado sentencia de remate cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue.

Sentencia.—En la ciudad de Mahon á 22 Setiembre de 1883; el Sr. D. Juan Joaquin Vidal y Mir, abogado Juez municipal de la misma encargado del Juzgado de primera instancia de este Partido ha visto estos autos juicio ejecutivo promovido por el procurador D. José de la Torre á nombre de D.ª Francisca Catalá viuda, propietaria dirigida por el letrado D. Pedro Ballester contra D. Agustin José Carrió y Martorell del mismo vecindario.

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecucion adelante hacer trance y remate de los bienes embargados á D. Agustin José Carrió y con su valor pagar la cantidad de ocho mil pesetas á Doña Francisca Catalá Marqués é intereses de esta suma al cinco por ciento desde veinte y nueve Marzo de mil ochocientos ochenta y uno, con mas las costas causadas y que se causen hasta que este fallo se cumpla en todas sus partes y por esta mi sentencia definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo Juan J. Vidal.

Leida y publicada fué la anterior sentencia por D. Juan J. Vidal y Mir Juez regente de esta Judicatura de primera instancia estando celebrando audiencia pública en Mahon á veinte y dos Setiembre de mil ochocientos ochenta y tres, doy fé.—Ante mí, Juan Pons, Esno.

Y para su notificacion á D. Agustin J. Carrió y Martorell ausente en ignorado paradero á instancia de la parte actora se espide el presente edicto en Mahon á cinco Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.—Juan J. Vidal.—Ante mí, Juan Pons, Esno.

Alcaldía de Mahon

A fin de evitar á estos vecinos y al arrendatario del arbitrio municipal sobre los perros toda clase de dificultades y perjuicios en lo que á este servicio se refiere, he dispuesto que todos los dueños de los perros que lleven chapa de laton numerada y recibida de algunos de los arrendatarios anteriores del mismo servicio, lo manifiesten en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro del término de quince dias á contar desde hoy, en la inteligencia de que los interesados que así lo verifiquen quedarán dispensados de recibir y abonar nueva chapa al arrendatario actual, y los que dejen de cumplir esta disposicion vendrán obligados á tomar la que este les entregue y satisfacer su importe de veinte y cinco céntimos de peseta por cada una.—Mahon 6 de Octubre de 1883.—J. J. Rodriguez.

Alcaldia de Mahon

Reemplazos

Con arreglo á lo prenido en el párrafo 2.° del artículo 164 del Reglamento para el Reemplazo y reservas del Ejército de 22 Enero último, todos los mozos que se hallen en situacion de reclutas diponibles pertenecientes al Reemplazo del año actual, deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el corriente mes de Octubre, con el objeto de justificar su existencia en la forma que dispone la citada disposicion, en la inteligencia que de no verificarlo incurrirán en las penalidades que marca la Ley.

Mahon 8 Octubre 1882.—J. J. Rodriguez.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 230 del Reglamento para el Reemplazo y Reservas del Ejército, los mozos que se hallen en situacion de reserva, con licencia temporal ó ilimitada, así como los reclutas disponibles desde el Reemplazo de 1877, los exentos é inútiles desde el de 1880 y los redimidos desde el de 1882 deberán presentarse ante el Jefe de la Guardia civil de este Puesto durante la primera quincena del presente mes al objeto de pasar la revista anual prevenida por la citada disposicion.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados y á fin de evitarles la responsabilidad en que pudieran incurrir en caso de no presentarse. Mahon 9 de Octubre de 1883.—J. J. Rodriguez.

Ayuntamiento de Mahon

Por acuerdo de este Ayuntamiento se concede un plazo improrogable hasta el dia 15 inclusive del corriente mes, para satisfacer las cuotas del Repartimiento formado para cubrir el déficit de consumos correspondiente al año económico de 1882-83, en la inteligencia de que desde el siguiente dia se procederá contra los morosos por la via de apremio, con arreglo á la instruccion de 3 de Diciembre de 1869. Mahon 9 Octubre de 1883.—El Alcalde-Presidente, J. J. Rodriguez.

Casino El Recreo

Las Junta de Gobierno de este Casino ha acordado abrir un abono para la presente temporada cómica, cuyas condiciones se hallan de manifiesto para todos los Socios en la consergería de dicho casino.

Mahon 7 de octubre de 1883. —P. A. de la J. de G., El Vice-Srio., José Quevedo Pons.

Para vender *Lo está la casa números 24 y 26 de la calle de San Fernando. Informará el Notario don Francisco Andreu.*

Subasta *El sábado dia 13 del corriente á las once de su mañana en el Despacho de D. Francisco Andreu, se prcederá la venta en pública licitacion de la casa número 14 de la calle Cos de Gracia de esta ciudad, bajo el tipo de 10,000 pesetas.*

Nodriza *Hay una que desea hallar criatura para amamantar, leche de siete meses.*

Informarán en Villacárlos, calle de Stuart núm. 79.

AL PÚBLICO

A mediados del próximo mes de Octubre se trasladará el establecimiento de droguería de Martin Valls sito calle Nueva, 41, á la calle de Hannover n.° 8, frente la Plaza de la Verdura.

Se avisará el dia preciso de su traslado definitivo.

FERRETERIA DE ANDRES ESCUDERO

18, NUEVA, 18

Ademas de todo lo concerniente al ramo de Ferretería, se encontrarán en dicho establecimiento espermas á 2'60 reales paquete.

FONDA BALEAR

DE

PASCUAL ALEMANY

PALMA DE MALLORCA

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

Subasta *El viernes dia 12 del actual á las doce de la mañana, en el despacho del notario D. Francisco Andreu, se procederá en licitacion pública y á voluntad de sus dueños, á la venta de la casa números 12 y 14 de la calle de Anunciay de esta ciudad, sin sugecion á tipo alguno.*

GRAN GIMNASIO

HIGIÉNICO, ORTOPEDICO-RECREATIVO

PARA AMBOS SEXOS

37, Hannover, 37

El movimiento es la vida; y el punto de partida y término de toda accion orgánica es un movimiento.

Relacion de los aparatos higiénicos, ortopédicos y recreativos que contiene el Gimnasio:

Paralelas fijas.—Escalera ortopédica inclinada.—Escalera ortopédica convexa.—Escalera horizontal.—Escalera inclinada.—Escalera de cuerda.—Escalera fija vertical.—Escalera para saltos de profundidad.—Ortopédico de dilatacion.—Poleas pectorales.—Poleas dorsales.—Carro.—Rueda para muñeca.—Silla articular.—Tabla oblicua.—Báscula.—Graduador para muñeca.—Cuerdas lisas.—Cuerdas con nudos.—Cuerdas con palos.—Trampolin.—Palos para ejercicios salon.—Picas.—Bolas madera.—Estribos.—Perchas.—Trapecio sencillo.—Trapecio doble.—Mesa para contracciones con pesas.—Picadero.—Argollas hierro.—Argollas (forma estribo) madera.—Sacos con arena desde 10 á 70 libras.—Pesas para desarrollar desde 3 á 120 libras.

Se permite visitar el Gimnasio á las horas de clase.

Retribuciones: Caballeros, 20 reales vellon mensuales.—Señoras, 30 idem. —El profesor, *Eusebio Ferrer.*

Para vender *Lo está una porcion de terreno consistente en tres hortales y un campillo con su casita, situado en término de Llumesanas.*

Para informes, Ramis 27.

PARA VENDER

Lo están las casas núms. 112 y 188 de la calle del Castillo y núm. 35 de la calle del Cármen. Informará el Notario don Francisco Andreu.

Casa para alquilar

calle Arraval. Informarán en esta imprenta.

Para vender *Lo está una casa de nueva construccion, calle de San Clemente, sin número.*

Informarán en la casa que forma esquina de la misma calle.

En venta *Lo está un viña de 7000 cepas, situado en terreno de Malbuger del término de esta ciudad.*

Informará el Notario de esta residencia D. Francisco Mercadal.

PIANO

para alquilar ó vender

En esta imprenta informarán.

Está para vender la casa calle del Castillo núm. 102. Informarán en la notaría de don Francisco Mercadal, calle de San Fernando núm. 18.

Admᵒⁿ de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

Queda abierto en esta Administracion, situada en el Estanco de la Calle de la Arravaleta de esta ciudad, el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el dia 16 de Octubre.

Ha de constar de dos séries, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.239 premios para cada série, de la manera siguiente:

1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
2	de 5.000	10.000
20	de 2.500	50.000
1.210	de 300	363.000
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2	id. de 1.200 id. para el premio segundo	2.400
1.239		569.400

Mahon 7 Octubre de 1882.—El Administrador, *Diego de la Torre.*

IMP. DE BERNARDO FABREGUES Nueva, 25.